

Ascienden a Mayor General FAP al Coronel FAP Luis Ugarelli Valle desde enero

DECRETO LEY N° 20294

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Ascensos de Coronales de Armas y de Servicios de la Fuerza Aérea del Perú, publicado de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 1186-73/AE, del 19 de Octubre de 1973;

De conformidad con las prescripciones de la Ley 13010, sus modificatorias y su Reglamentación;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascender al grado de Mayor General FAP, con fecha 1° de Enero de 1974, al Coronel FAP Luis Ugarelli Valle.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los cuatro días del mes de Diciembre de mil novecientos setentitrés,

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante A. P. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**, Ministro de Marina.

Teniente General F. A. P.,
PEPE SALA GROSCH, Ministro de Trabajo.

General de División EP.
ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura
General de División EP.
FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRETTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División E.P.,
JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada E. P.,
JAVIER TANTALEAN VANINI, Ministro de Pesquería.

Mayor General F. A. P.,
FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

Contralmirante A. P.,
RAMON ARROSPIDE MEJIA, Ministro de Vivienda.

Contralmirante A. P.,
ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada E. P.,
MIGUEL A DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E. P.,
PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior. Encargado de la Cartera de Educación.

General de Brigada E. P.,
RAUL MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla

Lima, 4 de Diciembre de 1973.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP
EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General F. A. P.,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante A. P. **LUIS E. VARGAS CABALLERO**,

Teniente General FAP,
ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ